



Jilotzingo, Estado de México a 09 de mayo de 2022.

OFICIO: HAJ/SEC/623/2022

ASUNTO: Citatorio a la DECIMA SEPTIMA  
Sesión Ordinaria de Cabildo.

**C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,  
SINDICO MUNICIPAL Y REGIDORES**

**P R E S E N T E.**

Por instrucciones de la **C. Ana Teresa Casas González, Presidenta Municipal Constitucional** y con fundamento en los artículos 48 fracción V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México, me permito citarlos a la Décima séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual tendrá verificativo el próximo Jueves 12 de mayo de 2022, en punto de las 09:00 horas, en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal, cito en Santa Ana Centro, Jilotzingo, Estado de México, en virtud de que el día miércoles 11 de mayo tendremos jornada de vacunación, por lo que llevara bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- II.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- III.-Aprobación del orden del día.
- IV.-Presentación de asuntos y turno a Comisiones.
- V.- Aprobación de la explanada municipal, como recinto oficial para realizar la ceremonia solemne del día 13 de mayo del 2022. (154 aniversario de la Erección del ayuntamiento de Jilotzingo).
- VI.- Aprobación del fondo de aportación para el fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones territoriales municipales y del distrito federal (FORTAMUN), que se está ministrando desde el mes de enero en tres vertientes en (pago de percepciones de seguridad pública, protección civil), ( pago de reparación y mantenimiento de unidades de seguridad pública y protección civil), (pago del adeudo con la comisión federal de electricidad (CFE), con fundamento en los lineamientos del fondo de aportación, para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
- VII.- Aprobación del programa de estímulos Fiscales del 100% en materia de pago del impuesto sobre Adquisición de inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, así como el pago del impuesto predial a favor de los contribuyentes que lleven a cabo la regularización de la tenencia de la tierra a través de los Programas del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 15 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, para el ejercicio Fiscal del año 2022.

RECIBI CITATORIO  
16:38  
09-05-22  
PRESIDENCIA

Recibi cita  
16:40  
09-05-22  
SINDICO

Recibi Citatorio.  
09-05-22 16:43 hrs.  
Regidores  
CITATORIO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO,  
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

VIII.- Aprobación de la condonación del levantamiento topográfico de los predios señalados en el plano que se anexa.

IX.-Asuntos Generales.

X.-Clausura de la Sesión.

Sin más por el momento, quedo de Usted, reiterándole la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

C. ROSALBA ROJAS SOLÍS  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.

